



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. N° 308/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **28 de Mayo de 2024.**

VISTO, el Expte. F.200-3754/2023 mediante el cual se aprueba el REGLAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CAFCA N° 265/2024 se aprueba el REGLAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, en vigencia, integrado por docentes de espacios curriculares de todas las carreras ofrecidas.

Que la Dra. Leila GIMENEZ, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura de Fisiología y Nutrición Humana, solicita la reubicación de la misma en el Departamento de Bromatología y Calidad.

Que la Ing. Graciela SIMON, Profesora Asociada de la asignatura Mejoramiento Genético, solicita la reubicación de la misma en el Departamento de Producción Vegetal.

Que el Dr. Luciano YAÑEZ, Coordinador de la LGA, solicita la reubicación de la asignatura Biología en el Departamento de Medio Ambiente.

Que la Ing. Guadalupe ABDO, Coordinador de la LDR, solicita la reubicación de la asignatura Biología en el Departamento de Medio Ambiente.

Que a fs. 56 la Comisión de Docencia e Investigación del HCAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 07/2024, de fecha 28 de mayo del 2024, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

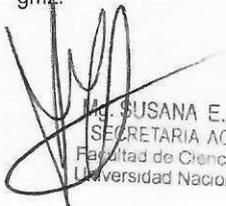
EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

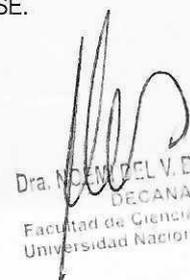
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del REGLAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, e integrar los espacios curriculares correspondientes en los departamentos solicitados.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la Resolución CAFCA N° 265/2024.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese a las Secretarías Académica, de Extensión y Difusión, de Ciencia, Técnica y Postgrado, Departamentos Docentes y cátedras involucradas. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.


Dra. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. NCEM DEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA. N° 308/2024.

REGLAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

ARTÍCULO 1º: Un Departamento es una unidad organizativa de articulación transversal a distintas carreras, donde confluyen espacios curriculares vinculados por su afinidad disciplinar y/o campo de conocimiento, desarrollando acciones prioritariamente de investigación y extensión. La organización por Departamentos no es en perjuicio de la especificidad de cada espacio curricular.

De los Objetivos.

ARTÍCULO 2º:

- a) Reunir espacios curriculares de distintas carreras de la Facultad en función de la afinidad del área de conocimiento a efectos de lograr una integración funcional de las mismas.
- b) Lograr la unidad de criterio necesaria para interactuar dentro del Departamento y entre Departamentos, en trabajos de investigación y/o extensión.
- c) Propiciar y/o promover la celebración de convenios/acuerdos y realización de investigaciones con instituciones públicas y privadas.
- d) Proponer la integración de comisiones ad hoc a pedido del HCAFCA.
- e) Proponer a las unidades de gestión, acciones de capacitación, eventos, etc.
- f) Cooperar con la Coordinación de Carreras, frente a controversias de índole disciplinar, canalizar ofertas para la realización de trabajos finales de carrera, espacios de integración curricular, ofertas de espacios curriculares optativos y/o electivos, entre otros posibles.
- g) Proponer acciones que tiendan al mejoramiento de la tarea docente.
- h) Lograr a través del coordinador de departamento una vinculación más fluida con los órganos de gobierno de la Facultad.
- i) Elaborar un informe anual para poner en consideración del CAFCA acciones llevadas a cabo.

ARTÍCULO 3º: De la Integración

Los Departamentos se integran por los docentes de espacios curriculares de una o más carreras. Las materias resultantes de las necesidades de las distintas carreras pueden dictarse a partir de los recursos de una cátedra o con el aporte de dos o más de ellas dentro del Departamento o fuera de él. Del mismo modo, para la implementación de proyectos de investigación y/o extensión, los Departamentos resultaron útiles como punto de partida para el aprovechamiento eficiente de los recursos con vistas a la integración con otros departamentos o instituciones fuera de la Facultad.

DE LA DENOMINACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS:

- 1.- DEPARTAMENTO FISIQUÍMICA
- 2.- DEPARTAMENTO MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN
- 3.- DEPARTAMENTO BIOLOGÍA: VEGETAL
- 4.- DEPARTAMENTO BIOLOGÍA ANIMAL
- 5.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA
- 6.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA
- 7.- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN VEGETAL
- 8.- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN ANIMAL
- 9.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA PRODUCTIVA
- 10.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS
- 11.- DEPARTAMENTO DE SOCIOECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- 12.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

- 13.- DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA Y CALIDAD ALIMENTARIA
- 14.- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
- 15.- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
- 16.- FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR DEPARTAMENTO

Se incluyen en cada Departamentos, las asignaturas de las diez carreras (IA, LCB, LB, TUF, TUPAG, TUPL, TUMA, TUTPA, LGA, LDR), previendo su actualización anualmente en función al área disciplinar de nuevos espacios curriculares optativos y/o electivos o nuevas ofertas de grado o pregrado.

1.- DEPARTAMENTO FISICOQUÍMICA

- 1. Física (IA, LB, LCB, LDR)
- 2. Elementos de Física (TUMA)
- 3. Elementos de Física y Química (TUF)
- 4. Elementos de Química (TUPAG, TUPL, TUTPA)
- 5. Física y Química del Ambiente (LGA)
- 6. Química General (LB,)
- 7. Química General e Inorgánica (IA, LCB).
- 8. Química Inorgánica (LB)
- 9. Química Agrícola (IA).
- 10. Química Analítica General (LB).
- 11. Química Analítica Instrumental (LB).
- 12. Química Biológica (IA, LCB, LB).
- 13. Química Orgánica (IA, LCB, LB).
- 14. Alimentos, Química y Bioquímica (TUTPA)
- 15. Química (LDR)

2.- DEPARTAMENTO MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN

- 1. Álgebra y Geometría Analítica (IA)
- 2. Análisis Matemático (IA)
- 3. Matemática (LDR, LGA)
- 4. Matemática I (LCB, LB)
- 5. Matemática II (LCB, LB)
- 6. Elementos de Matemática (TUPL)
- 7. Estadística (LB, LDR)
- 8. Bioestadística (LCB)
- 9. Bioestadística y diseño experimental (IA)
- 10. Diseño Experimental (LCB - LB)
- 11. Elementos de Estadística (LGA, TUPL)
- 12. Elementos de matemática y estadística (TUF, TUPAG, TUMA, TUTPA)
- 13. Informática (Requisito de IA, LB, TUF, TUPAG, TUMA, TUTPA Informática Aplicada (TUPL)
- 14. Análisis e Interpretación de Experimentos Biológicos (LCB)

3.- DEPARTAMENTO BIOLOGÍA: VEGETAL

- 1. Biología de las Plantas (LCB)
- 2. Botánica Alimentaria (LB).
- 3. Botánica General (IA)
- 4. Botánica Sistemática (IA).



UNJy

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

5. Diversidad Biológica II (LCB)
6. Diversidad Biológica IV (LCB).
7. Diversidad de Plantas Avanzadas (LCB)
8. Elementos de Botánica (TUPL)
9. Estructura y Propiedades de la Madera (TUF)
10. Fisiología Vegetal (IA, LCB).
11. Flora Medicinal Andina (LCB)
12. Palinología (LCB)

4.- DEPARTAMENTO BIOLOGÍA ANIMAL

1. Artrópodos (LCB)
2. Biología Animal (LCB)
3. Biología del Comportamiento (LCB)
4. Biología del Desarrollo (LCB)
5. Diversidad Biológica I (LCB)
6. Diversidad Biológica III (LCB)
7. Fisiología Animal (LCB)
8. Parasitología (LCB)
9. Zoología Alimentaria (LB)

5.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA

1. Biología celular y molecular (LCB)
2. Genética (IA, LCB).
3. Elementos de genética del ganado lechero (TUPL)
4. Microbiología Agrícola (IA).
5. Microbiología Ambiental (LGA, LCB)
6. Microbiología de la leche (TUPL).
7. Microbiología de los alimentos (LB, TUTPA)
8. Microbiología General (LCB- LB)
9. Virología (LCB)
10. Evolución (LCB)
11. Biotecnología (LCB)
12. Microbiología (LDR)
13. Inmunobiología (LCB)
14. Genética de Poblaciones (LCB)

6.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA

1. Agroclimatología (IA)
2. Bioclimatología (LCB)
3. Climatología (TUPAG, LGA)
4. Ciencias de la Tierra (LCB)
5. Conocimientos de clima y edafología (TUMA, TUF)
6. Edafología (IA).
7. Geología Ambiental (LGA)
8. Manejo del Suelo y Riego (IA).
9. Topografía (IA)
10. Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (LGA)
11. Agroclimatología suelos y uso del agua (LDR)



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

7.- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN VEGETAL

1. Cultivos Industriales (IA).
2. Dasonomía (IA)
3. Fruticultura (IA)
4. Granos y Forrajes (IA)
5. Horticultura y Floricultura (IA)
6. Protección Forestal (TUF)
7. Aprovechamiento Forestal (TUF)
8. Producción y Manejo de Pasturas y Forrajes (TUPL,)
9. Nutrición: Producción y Manejo de Pasturas y Forrajes (TUPAG)
10. Productos agrícolas, producción características fisiológicas (TUTPA)
11. Protección Vegetal (IA)
12. Zoología Agrícola (IA)
13. Fitopatología (IA)
14. Silvicultura (TUF)
15. Cultivos andinos (LDR)
16. Vitivinicultura (LDR)
17. Mejoramiento Genético Vegetal (IA)

8.- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN ANIMAL

1. Producción Animal I (IA)
2. Producción Animal II (IA)
3. Manejo avícola: Pollos parrilleros, Ponedoras e Incubación (TUPAG)
4. Manejo y sanidad del cerdo (TUPAG)
5. Manejo, procesamiento y comercialización cunícula (TUPAG)
6. Nutrición Animal (TUPL)
7. Práctica y manejo de tambo (TUPL)
8. Producción Animal a pequeña escala (TUTPA)
9. Producción apícola: Introducción, La Colmena, Apiario. (TUPAG)
10. Nutrición y Sanidad Apícola (TUPAG)
11. Sanidad Animal (TUPL)
12. Morfofisiología, alimentación y nutrición avícola (TUPAG)
13. Morfofisiología animal básica y estructura mamaria (TUPL)
14. Morfofisiología, genética y nutrición del cerdo (TUPAG)
15. Producción de animales de tambo (TUPL)
16. Producción avícola: Introducción, Sistemas de Producción, Instalaciones (TUPAG)
17. Producción cunícula: Introducción, Sistemas de Producción, Instalaciones (TUPAG)
18. Producción Porcina: Introducción, Sistemas de Producción e Instalaciones (TUPAG)
19. Zootecnia (LDR)
20. Fortalecimiento tecnológico y productivo de rumiantes menores (LDR)

9.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA PRODUCTIVA

1. Instalaciones y equipos (TUPL)
2. Maquinaria Agrícola I (TUMA)
3. Maquinaria Agrícola II (TUMA)
4. Maquinaria Agrícola III (TUMA)
5. Maquinaria para procesos agroindustriales (TUMA)



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy

Tel. (0388) 4221557

WEB: www.fca.unju.edu.ar

6. Mecánica y Mantenimiento Industrial (TUF)
7. Mecanización Agrícola (IA)
8. Motores agrícolas (TUMA)
9. Otras Máquinas y Equipos (TUMA)
10. Taller Agrícola (TUMA)
11. Tractor agrícola (TUMA)
12. Técnicas agrícolas (LDR)
13. Mediciones forestales (TUF)
14. Gestión de equipos Agrícolas-Industriales (TUMA)
15. Ergonomía, Seguridad y Medio ambiente (TUMA)
16. Seguridad Laboral (TUF)
17. Prevención de riesgos de accidentes con máquinas agrícolas (TUMA)
18. Sanidad agropecuaria (LDR)
19. Higiene y Seguridad (LGA)

10. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS

1. Elaboración artesanal de quesos (TUPAG)
2. Envasado, Almacenamiento y Distribución (TUTPA)
3. Estrategias de Diferenciación de Productos Agrícolas Ganaderos (TUTPA)
4. Introducción al Agregado de Valor (TUTPA)
5. Postcosecha de Productos Agrícolas (TUTPA)
6. Principios y Tecnología de Transformación a pequeña y mediana escala (TUTPA)
7. Productos y subproductos apícolas (TUPAG)
8. Industria Forestal (TUF)
9. Tecnología de los Alimentos (LB)
10. La leche y sus derivados (TUPL)
11. Taller obligatorio: Manufactura de productos (TUPAG)

11. DEPARTAMENTO DE SOCIOECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

1. Administración Agraria (IA)
2. Asociativismo (TUTPA)
3. Asociativismo, cooperativismo y emprendedurismo (TUPAG)
4. Comercialización de Productos lácteos (TUPL)
5. Desarrollo Económico (LGA, LDR)
6. Economía (TUMA, TUF, LGA)
7. Economía General (IA)
8. Economía Agraria (IA)
9. Economía y administración de la pequeña empresa lechera (TUPL)
10. Economía y plan de negocios (TUPAG)
11. Extensión Rural (IA)
12. Extensión y Relaciones (TUMA)
13. Industrialización y comercialización: de la carne y el huevo (TUPAG)
14. Manejo de Recursos Humanos y Extensión Forestal (TUF)
15. Plan de Negocios (TUTPA)
16. Plan de negocios para la agricultura familiar (LDR)
17. Administración de emprendimientos de agricultura familiar (LDR)
18. Elaboración de proyectos (LDR, LGA, TUPAG)
19. Formulación de emprendimientos lecheros (TUPL)
20. Elaboración y Formulación de Proyectos de Agregado de Valor (TUTPA)



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy

Tel. (0388) 4221557

WEB: www.fca.unju.edu.ar

12. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

1. Derecho Ambiental (LGA)
2. Legislación Agraria (IA).
3. Legislación Aplicada (TUTPA)
4. Legislación y Educación Alimentaria (LB)
5. Política y Legislación Forestal (TUF)
6. Desarrollo Estado y sociedad (LDR)
7. Derecho aplicado al desarrollo (LDR)
8. Economía, ecología y Política (LDR)
9. La agroecología su aporte a la soberanía alimentaria, tecnológica y energética (LDR)

13. DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA Y CALIDAD ALIMENTARIA

1. Análisis Físicoquímico y Sensorial de los Alimentos (TUTPA)
2. Bromatología I, II y III (LB)
3. Control de Calidad e Inocuidad de Alimentos (TUTPA)
4. Herramientas de la Calidad (TUTPA, TUPAG, TUPL)
5. Higiene y Saneamiento (LB)
6. Higiene y Seguridad en Producción (TUTPA)
7. Higiene y seguridad en producción láctea (TUPL)
8. Organización y Gestión de la Calidad (LB)
9. Taller de Calidad y Seguridad (LB)
10. Toxicología de los Alimentos (LB)
11. Bromatología y Legislación Sanitaria (TUPAG)
12. Fisiología de la Nutrición (LB)

14. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

1. Biología de la Conservación (LCB)
2. Biodiversidad (LGA)
3. Ecofisiología animal y vegetal (LDR)
4. Agroecología (LDR)
5. Ecología (LGA, LDR)
6. Ecología Agrícola (IA)
7. Ecología de Comunidades (LCB)
8. Ecología Forestal (TUF)
9. Ecología General (LCB)
10. Ecología y Sistemas Agropecuarios (TUTPA)
11. Etnobotánica (LCB)
12. Introducción a la Gestión Ambiental (LGA)
13. Introducción a las Ciencias Forestales (TUF)
14. Introducción a la Biología (LCB)
15. Módulo I, Módulo II, Módulo III (IA)
16. Introducción a la agroforestería comunitaria (LDR)
17. Biogeografía (LCB)
18. Ecología Acuática y Limnología Aplicada (LCB)
19. Limnología (LCB).
20. Biología (LDR, LGA)



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

15. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Evaluación de Impactos Ambientales (LGA)
2. Gestión Ambiental (LCB)
3. Gestión Sustentable del Recurso Suelo (LGA)
4. Gestión Ambiental de Procesos Mineros (LGA)
5. Gestión Ambiental de Procesos Urbanos (LGA)
6. Gestión Sustentable del Recurso Agua y Aire (LGA)
7. Gestión Ambiental de Procesos Turísticos (LGA)
8. Gestión Ambiental de Procesos Industriales (LGA)
9. Gestión de Recursos Peligrosos y Patogénicos (LGA)
10. Gestión Ambiental de Procesos Pecuarios (LGA)
11. Gestión Ambiental de Procesos Agrícolas (LGA)
12. Auditoría Ambiental (LGA)
13. Ordenamiento Ambiental (LGA)
14. Herramientas Tecnológicas para la Evaluación del Ambiente (LGA)
15. Desarrollo territorial (LDR)

16. FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

1. Principios del Desarrollo Rural (LDR)
2. Bioética (LCB)
3. Epistemología y Metodología de la Ciencia (LDR, LCB)
4. Epistemología y Metodología de la Investigación (LGA)
5. Filosofía (LDR)
6. Filosofía: Relación Hombre Naturaleza (LGA)
7. Antropología cultural y social (LDR)
8. Seminario Tesina (LGA, LDR)
9. Inglés Técnico (Requisito IA, LGA, LDR)
10. Inglés (LCB)

ARTÍCULO 3º: De la Organización y Funcionamiento de los Departamentos.

- a) Los Departamentos estarán constituidos por todo el personal docente, sin considerar la condición de concursados o interinos de cada uno de los espacios curriculares que lo integren incluyendo a los Ayudantes Alumnos.
- b) Los Departamentos contarán con un Coordinador/a y un Secretario/a.
- c) El Coordinador/a deberá ser Profesor/a y el secretario/a podrá ser un Docente Auxiliar, preferentemente de dedicación exclusiva. Ambos serán elegidos por los integrantes mediante voto secreto. La/s propuesta/s de postulaciones a Coordinador/a y secretario/a serán realizadas por cualquiera de los integrantes con acuerdo de quien/es sea/n propuesto/s.
- d) Los Coordinadores/as y secretarios/as durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos, siendo su desempeño de carácter ad-honorem.
- e) La propuesta de designación o renovación deberá concretarse entre el 1º y el 31 de marzo del año correspondiente y comunicado a Decanato quien la remitirá al H. Consejo Académico para su designación,
- f) Cada Departamento fijará los días y horas de reunión, al menos una bimestral, los que serán comunicados al Decanato, quien podrá asistir a las reuniones. Se conformará quórum de reunión con la mitad más uno de los miembros integrantes y las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, teniendo el Coordinador doble voto en caso de empate.



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

ARTÍCULO 4º: De la gestión del Departamento

Funciones del coordinador/a de Departamento

1. Convocar a reunión a través de un orden del día, presidir y conducir las mismas.
2. Proponer, recabar y receptor temas o inquietudes de interés académico para su discusión y tratamiento entre los integrantes.
3. Realizar el acta correspondiente a cada reunión, la que deberá ser aprobada en la reunión siguiente con quorum.
4. Representar al Departamento al ser convocado por Decanato, Coordinación de Carrera o Consejo Académico.
5. Discutir y emitir opinión a requerimiento del Decanato, Consejo Académico y/o Coordinación de Carrera de la Facultad sobre temas de interés académico de la Unidad.
6. Informar al Decanato anualmente antes del 31 de marzo sobre las actividades desarrolladas y temas tratados en el Departamento el año anterior, sus conclusiones o recomendaciones.

Funciones del Secretario/a de Departamento

1. Notificar fehacientemente de la convocatoria a reunión con 48 horas de anticipación, ya sea por iniciativa del Coordinador o a pedido de por lo menos tres (3) miembros integrantes del Departamento.
2. Asistir al Coordinador/ra en el labrado de actas de cada reunión, elaboración de informes y con toda otra actividad relacionada a las programaciones del Departamento.

Funciones de la comisión de Coordinadores de Departamentos

Los coordinadores de los departamentos constituirán la Comisión de Coordinadores, la cual propondrá actividades relacionadas a la firma de acuerdos y/o convenios con el sector privado colaborando así con la Secretaría de Extensión y Difusión. Los que tendrán por objeto la realización de trabajos de investigación, servicios y otras actividades que den respuesta a las demandas del medio.

La comisión de coordinadores de departamentos se vinculará con las Secretarías de Extensión y Difusión y de Ciencia y Técnica y posgrado a fin de vehicular convocatorias que contemplen la formulación y ejecución de Programas y/o proyectos institucionales, que la Facultad de Ciencias Agrarias o la Universidad formalizarán de acuerdo a la política de investigación de la Facultad.

M^{te} MARIANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. NOEMI DEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy